

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

**Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera del
POA – Presupuesto, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
(SEFIN)**

CUARTO TRIMESTRE Octubre-Diciembre 2022

**Gerencia de Planificación y Evaluación de la Gestión
Gerencia Administrativa y Financiera**



**Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos
(Honduras)**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
1.1. Resultados de Gestión	4
1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales	6
1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género	8
2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	12
2.1. Ejecución por grupo de gastos	17
2.2. Ejecución por Actividad/Obra	17
2.3. Modificaciones presupuestarias	19
2.4. Análisis de la ejecución financiera SIAFI	20
CONCLUSIONES	21

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) como institución nacional establecida para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el país, así como para asegurar el funcionamiento del estado democrático y social de derecho, presenta el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del POA-Presupuesto correspondiente al Cuarto Trimestre 2022, el cual contiene el análisis de la gestión institucional por programa, producto, grupo de gasto, actividad/obra, un apartado desde una perspectiva de género y las conclusiones respectivas.

Cabe resaltar que en articulación con la planificación estratégica nacional se diseñó el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, como el instrumento de planeación que contribuye al cumplimiento del mandato constitucional, convencional y legal para garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos en Honduras, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Dicho Plan enmarca el horizonte de la planificación operativa anual con base en la programación física y presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En esta sección se muestra el análisis de la ejecución trimestral de la producción física institucional por programa, productos finales y el acumulado anual. El objetivo de la ejecución es garantizar la promoción, prevención y protección para el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, mediante los servicios que se brindan a través de la atención de quejas, investigaciones de violaciones a los derechos humanos, inspecciones a las acciones de protestas y conflictividad social y el monitoreo a la situación de los derechos humanos.

La estructura programática del CONADEH para el presente año está conformada por tres (3) programas productivos y uno de apoyo, con sus respectivas actividades/obra.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POA 2022



Actividades Centrales 01, constituido por la Dirección Superior y unidades de apoyo que asisten a los programas responsables de la producción institucional.

Programa 12 Protección de Derechos Humanos: conformado por cinco (5) actividades /obra que generan medidas efectivas para la defensa de los derechos humanos mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones, cuestiones humanitarias, supervisión al funcionamiento del Estado,

unidades móviles, atención y acompañamiento a la conflictividad social y protección de derechos humanos a los grupos en condición de vulnerabilidad, a nivel nacional.

Programa 13 Promoción de los Derechos Humanos: constituido por una actividad/obra dedicada a la formación de una cultura democrática, a la educación y sensibilización en derechos humanos para promover la dignidad humana por medio de entornos presenciales y virtuales.

Programa 14 Prevención de Derechos Humanos: conformado por una actividad obra que contiene el Observatorio de Derechos Humanos, como el mecanismo de generación de información y seguimiento de los actos de la administración pública con la finalidad de observar casos emblemáticos de alto impacto, presentar informes y emitir alertas tempranas que contribuyan a la prevención de potenciales actos de vulneración de la dignidad humana de la población.

1.1.Resultados de Gestión

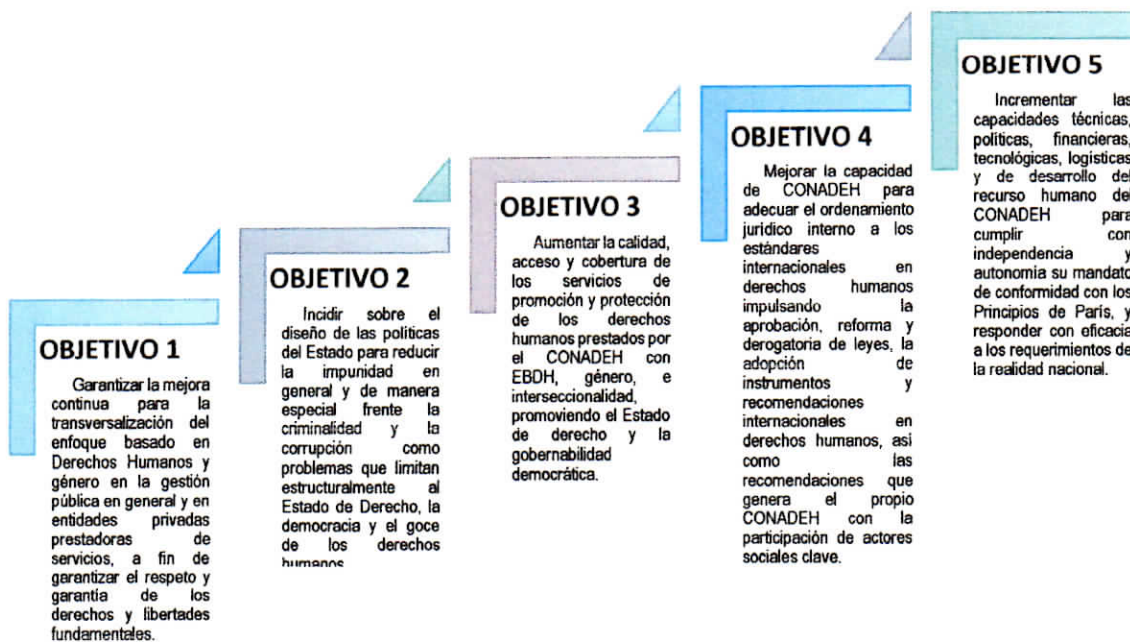
Para el cumplimiento de la misión y visión institucional se han trazado cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales se desprenden los resultados de gestión con un alcance de mediano plazo 2022-2026 plasmados en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

MISIÓN

Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

VISIÓN

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a las personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad.



El Plan Estratégico Institucional se formuló participativamente en el 2021, iniciándose el proceso de socialización e implementación de manera gradual en el 2022. En este contexto se incluyeron en la formulación del POA-Presupuesto 2022 nuevos elementos como ser: seguimiento a las recomendaciones, informes de auditoría social y la creación del programa 14 **Prevención de Violaciones de Derechos Humanos** con sus actividades obra de prevención y situación de derechos humanos y alerta tempranas.

1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales

Como resultado del proceso de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional efectuado, se presentan los avances tanto en la ejecución trimestral como en la ejecución acumulada anual de la producción final.

**Tabla No. 1: Ejecución Física por Programas y Productos finales
IV Trimestre 2022**

Programa	Producto	Tipo Producto	Programado Trimestral	Ejecutado Trimestral	Porcentaje Trimestral
12	Informes de cierres de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, y seguimiento de orientaciones y cuestiones humanitarias.	Final/Primario	1992	2828	142%
	Informes con recomendaciones sobre la efectividad del cumplimiento de los derechos humanos por el Estado de Honduras en la prestación de servicios públicos.	Final	38	76	200%
	Asesoría en la atención y protección de derechos humanos para los grupos en condición de vulnerabilidad.	Final	92	98	107%
	Informes con recomendaciones sobre acompañamiento y mediaciones en manifestaciones de protesta social y conflictividad social.	Final	12	5	42%
	Unidades móviles instaladas en los municipios.	Final	82	100	122%
13	Capacitaciones en derechos humanos para la población en general.	Final	164	174	106%
14	Informes de prevención y de situación anual de los derechos humanos en Honduras.	Final	4	1	25%

La Tabla No.1 refleja que la ejecución física del IV trimestre del Programa 12, referente a la atención de quejas y la supervisión del funcionamiento del Estado, alcanzó niveles que sobrepasan el 100% como son los productos de informes con recomendaciones emitidos por la observancia de la prestación de servicios públicos (200%) y la instalación de unidades móviles (122%), debido al incremento de la demanda social. De manera opuesta el producto relativo a los informes con recomendaciones sobre las mediaciones en manifestaciones y conflictividad social se ven disminuidos (42%), mismos que se derivaron de la atención de 47 eventos de protesta a nivel nacional. Por otra

parte, la ejecución del producto referente a los cierres de quejas ascendió a un 142% debido a los procesos institucionales para disminuir la mora previamente a la implementación de un nuevo Sistema de Quejas (SIQUEJAS) en 2023.

El Programa 13 referente a la capacitación y difusión permanente de la cultura democrática y educación en derechos humanos obtuvo el 106% de ejecución; mientras que el Programa 14 únicamente alcanzó un 25% de ejecución debido a que por su reciente creación no se cuenta con todas las condiciones necesarias para el cumplimiento total.

**Tabla No. 2: Ejecución Física Trimestral/ Ejecución acumulada Anual
IV Trimestre 2022**

Programa	Producto	Tipo Producto	Programado Anual	Acumulado al IV Trimestre	Porcentaje de ejecución Acumulada
12	Informes de cierres de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, y seguimiento de orientaciones y cuestiones humanitarias, informados a los peticionarios del resultado de las investigaciones.	Final/Primario	8383	7861	94%
	Informes con recomendaciones sobre la efectividad del cumplimiento de los derechos humanos por el Estado de Honduras en la prestación de servicios públicos.	Final	169	219	130%
	Asesoría en la atención y protección de derechos humanos para los grupos en condición de vulnerabilidad.	Final	431	462	107%
	Informes con recomendaciones sobre acompañamiento y mediaciones en manifestaciones de protesta social y conflictividad social.	Final	62	51	82%
	Unidades móviles instaladas en los municipios.	Final	380	412	108%
13	Capacitaciones en derechos humanos para la población en general.	Final	814	714	88%
14	Informes de prevención y de situación anual de los derechos humanos en Honduras.	Final	15	1	7%

La Tabla No. 2 muestra que los informes con recomendaciones sobre la efectividad del cumplimiento de los derechos humanos por el Estado de Honduras en la prestación de servicios públicos alcanzaron la mayor ejecución con 130%, como resultado del incremento a demanda de la población señalado en

la Tabla No. 1. En esta misma línea resultan las asesorías en atención a los grupos en condición de vulnerabilidad con 107% y las unidades móviles un 108%.

El Programa 13 cerró con un porcentaje de 88% en el producto capacitaciones en derechos humanos para la población en general; mientras que el Programa 14 refleja una baja ejecución del 7% al finalizar el año. Se manifestó en los informes previos que este Programa presentó dificultades en el diseño e implementación del Observatorio de Derechos Humanos.

Es importante mencionar que durante el proceso de formulación se considera que el primer y cuarto trimestre son más cortos para realizar una planificación acorde a los tiempos de apertura y cierre de año, por lo que la mayor parte de la ejecución física se programa para el segundo y tercer trimestre de cada año.

1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No.10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022, se presenta un breve detalle por Programa de las acciones impulsadas por el CONADEH en promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para cerrar las brechas de estigma y discriminación, correspondiente al IV Trimestre 2022.

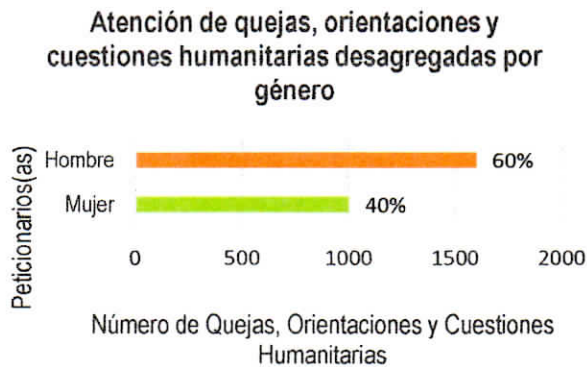
Desde la gestión 2020 el presupuesto asignado para atención integral de la mujer designado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y etiquetado con enfoque de género ha sido ejecutado por la Defensoría de la Mujer y Defensoría de la Niñez y la Familia. Esto en el marco de la participación del CONADEH en la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios establecidas, en el Decreto Legislativo No. 106-2016 de fecha 27 de julio del 2016, pero que se instaló oficialmente en agosto de 2018.

La actividad/obra 02: Atención de Quejas, Orientaciones y Cuestiones Humanitarias refleja para el cuarto trimestre una ejecución de L. 10,989,930.13 de los cuales el 40% representa atención directa a quejas por presuntas vulneraciones de derechos humanos, orientaciones legales y atenciones humanitarias presentadas por mujeres.

La actividad/obra 011: Protección de Derechos a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, contempla una ejecución de L 1,967,242.55, el cual incluye la ejecución de todas las defensorías, así como la defensoría de la mujer, niñez y familia.

El Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, está integrado por: Defensoría de Niñez y Familia, Defensoría de la Mujer, Defensoría de población con VIH, Defensoría de Personas de la Diversidad Sexual, Defensoría de Personas con Discapacidad, Defensoría de Personas Adultas Mayores, Defensoría de Movilidad Humana, Defensoría de Personas Privadas de Libertad, Defensoría Especial de Protección al Obligado Tributario y Defensoría de Pueblos Indígenas y Afro hondureños, todas incluidas dentro del Programa 12.

Las Defensorías, lideradas en totalidad por mujeres, ejecutaron 253 acciones en conjunto durante el cuarto trimestre 2022, entre las cuales destacan las asesorías y orientaciones en tema de quejas, asistencias técnicas, informes y reportes, reuniones de incidencia y supervisiones los servicios públicos y conflictividad social. Los resultados de estas acciones contribuyeron a la generación de medidas efectivas para hombres y mujeres en la defensa de los derechos humanos a nivel nacional, mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias, así como el acompañamiento y mediciones de conflictos presentados durante el periodo.

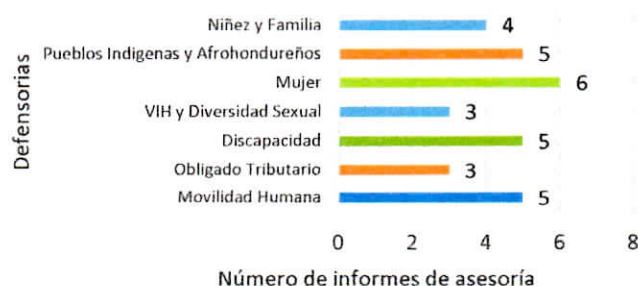


Según la Unidad de Estadística, de un total de 2,214 quejas atendidas en el IV trimestre por cada una de las dependencias de esta institución a nivel nacional, el 40% corresponden a quejas interpuestas por mujeres y el 60% por hombres, de las cuales atañen a la atención directa e indirecta de 878 mujeres y 1,336 hombres.

Por otra parte, las asesorías brindadas tanto por las Defensorías como las Delegaciones en atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, denotan con un mayor número de atenciones, la Defensoría de Movilidad Humana con 35, seguida por la Defensoría de Protección al Obligado Tributario con 26, Defensoría de Personas con Discapacidad 10; Defensorías de la Diversidad Sexual y la de Mujer con 8; Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Niñez y Familia con 6 respectivamente. (Fuente: Gerencia de Planificación)



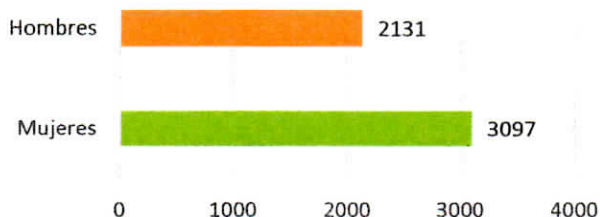
Informes de asesorías por atención a los grupos en situación de vulnerabilidad



(Fuente: Gerencia de Planificación)

Adicionalmente, durante este periodo, las Defensorías también contribuyeron con 31 informes y reportes sobre las situaciones especiales de los grupos en situación de vulnerabilidad, siendo el 19% para la Defensoría de la Mujer, 16% relativo a Pueblos Indígenas y Afrohondureños, al igual que para las Defensorías con Discapacidad y de Movilidad Humana; 13% de la Defensoría de la Niñez y la Familia y las Defensorías del Obligado Tributario y la de Personas de la Diversidad Sexual con 10%.

Personas capacitadas en derechos humanos



El Programa 13 Promoción de los Derechos Humanos, ofreció servicios de educación en derechos humanos y cultura democrática para promover la dignidad humana de los habitantes y las comunidades a nivel nacional, por medio de la realización de 198 eventos, logrando capacitar a nivel nacional en entornos virtuales y presenciales 2,131 hombres y 3,097 mujeres, que corresponde a un 41% y 59%, respectivamente. (Fuente: Gerencia de Planificación)

CARGO	M	H
Dirección Superior	3	3
Secretaría General	1	0
Asesoría Legal	1	0
Auditoría Interna	1	0
Unidades de Infotecnología	0	1
Unidad de Estadística	0	1
Unidad de Cooperación Externa	1	0
Unidad de Información Pública	0	1
Unidad de Bienes Nacionales	0	1
Unidad de Comunicaciones	0	1
Gerencia de Talento Humano	1	0
Gerencia de Administración y Finanzas	1	0
Contabilidad	1	0
Gerencia de Planificación	0	1
Gerencia de Educación y Promoción	1	0
Defensorías Nacionales	7	0
Delegados (as) Regionales	3	1
Delegados (as) Departamentales	7	5
TOTAL	28	15

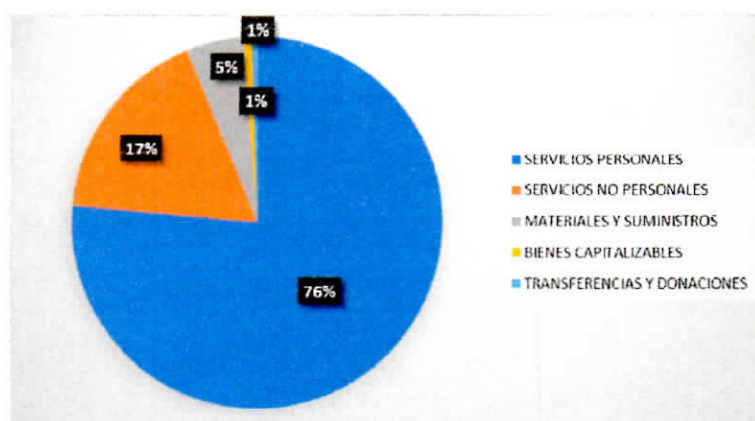
El personal en cargos de jefatura a nivel nacional, está representado por un 65% correspondiente a mujeres y el 35% correspondiente a hombres. La ejecución en el cuarto trimestre por servicios personales refleja un valor de 24,735,860.22 el cual el 57% corresponde a una erogación financiera por pago de salarios a mujeres y el 43% a hombres. (Fuente: Gerencia de Talento Humano)

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Como se mencionó anteriormente para el ejercicio fiscal 2022, el CONADEH contempla en su estructura tres Programas específicos y uno de apoyo, de los cuales se describe el comportamiento de la ejecución financiera durante el tercer trimestre del presente año.

El presupuesto aprobado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2022, es de L. 83,469,126.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS LEMPIRAS EXACTOS) y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

Presupuesto aprobado por grupo del gasto



Se observa que el grupo del gasto 10000 servicios personales constituye un 76%, que equivale a L.63,756,763.00 en sueldos y salarios básicos, colaterales, contribuciones patronales; el grupo 20000 servicios no personales abarca un 17% que equivale a L.14,535,004.00 y comprende alquileres, mantenimiento de vehículos, primas y gastos de seguro, entre otros; los materiales y suministros suman un 5% equivalente a L.4,190,736.00 y comprende suministro de combustible, alimentación, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores; finalmente, un 1% correspondiente a los grupos del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones.

El presupuesto vigente asciende a L.83,469,126.00 financiado en su totalidad con fondos nacionales, distribuido un 40% para las Actividades Centrales, 50% para el Programa 12 Protección de Derechos Humanos, 01% Programa 13 Promoción de Derechos Humanos y 8% para el Programa 14 Prevención de Derechos Humanos.

Durante el cuarto trimestre se observa una ejecución presupuestaria de L.31,131,313.92 lo que representa una ejecución trimestral del 37% respecto al vigente y la ejecución acumulada refleja un monto de L.83,420,960.69 que representa un 100%.

**Tabla No. 3: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Programas
Acumulado al IV Trimestre 2022
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	36,006,695.00	15,893,281.24	35,977,105.02	44%	100%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	40,982,699.00	10,989,930.13	40,970,170.02	27%	100%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	976,948.00	646,333.80	970,906.80	66%	99%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	5,502,784.00	3,601,768.75	5,502,778.85	65%	100%
	TOTALES	83,469,126.00	31,131,313.92	83,420,960.69	37%	100%

Programa 01 Actividades Centrales

En el cuarto trimestre del programa 01 denota una ejecución de L.15,893,281.24 que representa un 44% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de un 100% en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento y está compuesto por dos (02) actividades:

- ✓ Dirección y Coordinación Superior
- ✓ Gerencia Operativa

Asimismo, este programa está compuesto por 05 Grupos del Gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	29,649,438.00	11,082,113.15	29,649,437.18	37%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,990,169.00	3,876,651.63	4,983,515.71	78%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	979,956.00	603,781.80	957,021.69	62%	98%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	175,000.00	174,999.33	174,999.33	100%	100%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	212,132.00	155,735.33	212,131.11	73%	100%
	TOTALES	36,006,695.00	15,893,281.24	35,977,105.02	44%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, adicionales por pago de zonaje y alcanza el 100% de ejecución en el al cuarto trimestre en relación al presupuesto vigente. En grupo del gasto

20000 se observa una ejecución al cuarto trimestre del 100% atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Regionales y Departamentales, nivel Central y sus servicios básicos, mantenimiento de Vehículos, viáticos nacionales entre otros.

En el grupo del gasto 30000 muestra una ejecución al cuarto trimestre de 98% que corresponde, donde se destaca la ejecución de suministro de Combustible para abastecimiento de la flota vehicular institucional, compras de tintas, papel, gastos de funcionamiento y un ahorro en productos alimenticios y bebidas.

El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, muestra ejecución acumulado al cuarto trimestre de un 100% por la compra de activos intangibles como ser aplicaciones informáticas. El Grupo de Gasto 50000 Transferencias y Donaciones muestra una ejecución acumulada del 100% al cuarto trimestre por concepto de Ayuda Social a personas y beneficios especiales contemplados en el contrato colectivo vigente.

Programa 12 Protección de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 12 denota una ejecución de L.10,989,930.13 que representa un 27% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de un 100% en este programa se basa en la atribución y función del CONADEH de supervisión del funcionamiento del Estado democrático y social de derecho en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras y está compuesto por cinco (05) actividades:

- ✓ Supervisión al funcionamiento del Estado
- ✓ Atención de quejas, orientaciones y Cuestiones Humanitarias
- ✓ Instalación de unidades móviles
- ✓ Protección de derechos a grupos en condición de vulnerabilidad
- ✓ Atención a la conflictividad social

Asimismo, este programa está compuesto por 04 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	37,722,977.00	9,726,096.66	37,722,973.47	26%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,576,450.00	988,265.72	2,567,212.70	38%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	492,072.00	178,921.53	488,785.72	36%	99%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	191,200.00	96,646.22	191,198.13	51%	100%
	TOTALES	40,982,699.00	10,989,930.13	40,970,170.02	27%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios al cuarto trimestre muestra una ejecución del 100% que corresponde a las 06 oficinas regionales que a continuación describo; litoral atlántico con una ejecución acumulada de L. 5,593,609.84, centro oriente L. 8,023,381.11, centro occidente L. 4,465,586.86, occidente L. 5,481,133.66, norte L. 5,213,120.48, sur L. 2,838,262.27 y defensorías Nacionales con un monto de L. 6,107,879.25. Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento al cuarto trimestre un 100% de las 06 oficinas regionales de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias L. 1,743,705.70 y las defensorías nacionales gastos de funcionamiento en las actividades de atención a la conflictividad social L. 823,507.00

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros al cuarto trimestre un 99% de las 06 oficinas regionales de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias L.402,048.44 y las defensorías nacionales gastos de funcionamiento en las actividades de atención a la conflictividad social L. 86,737.28.

Grupo del gasto 50000 correspondiente transferencias y donaciones al cuarto trimestre un 100% de la oficina regional de Litoral Atlántico en beneficios especiales por L.179,611.00 y las defensorías nacionales en beneficios especiales por L.11,587.13

Programa 13 Promoción de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 13 denota una ejecución de L.646,333.80 que representa un 66% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de un 99% en este programa se basa en impulsar la cultura democrática en derechos humanos para formar ciudadanos consientes de promover y proteger la dignidad humana de los habitantes y las comunidades y está compuesto por una (01) actividad:

- ✓ Capacitación en Derechos Humanos

Asimismo, este programa está compuesto por 04 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	812,147.00	526,809.96	812,147.00	65%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	124,596.00	94,324.14	124,595.10	76%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,341.00	21,335.70	30,300.70	59%	83%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3,864.00	3,864.00	3,864.00	100%	100%
	TOTALES	976,948.00	646,333.80	970,906.80	66%	99%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, alcanzando el 100% de ejecución acumulada en relación al presupuesto vigente en la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

En grupo del gasto 20000 se observa una ejecución acumulada del 100% atendiendo gastos de funcionamiento de la actividad de capacitación en Derechos Humanos. En el grupo del gasto 30000 se observa una ejecución acumulada del 83% cubriendo el suministro de materiales papel de escritorio, combustible y se observa un ahorro en el objeto del gasto de productos alimenticios y bebidas. Grupo del gasto 50000 correspondiente transferencias y donaciones al cuarto trimestre un 100% en beneficios especiales.

Programa 14 Prevención de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 14 denota una ejecución de L.3,601,768.75 que representa un 65% en relación al presupuesto vigente y una ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de un 100% en este programa se basa por medio de la organización y funcionamiento del observatorio de derechos humanos, el CONADEH desarrolla el programa de prevención de derechos humanos con la finalidad de observar casos de alto impacto y emitir alertas tempranas para la identificación de posibles vulneraciones de derechos humanos generadas por la impunidad, criminalidad y corrupción y está compuesto por una (01) actividad:

- ✓ Prevención y situación de los Derechos Humanos

Asimismo, este programa está compuesto por 04 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral y acumulada

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,431,515.00	3,400,840.45	4,431,514.32	77%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	880,980.00	160,553.39	880,978.25	18%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,525.00	12,917.91	155,524.01	8%	100%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	34,764.00	27,457.00	34,762.27	79%	100%
	TOTALES	5,502,784.00	3,601,768.75	5,502,778.85	65%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al cuarto trimestre muestra una ejecución acumulada en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 100% que corresponde a la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras. Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento al cuarto trimestre un 100% de la

actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras, específicamente pago de servicios públicos, alquileres, viáticos, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros al cuarto trimestre un 100% de la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras, específicamente suministro de combustible a la flota vehicular asignada, útiles de escritorio, productos de papel y cartón, alimentos para personas. Grupo del gasto 50000 correspondiente transferencias y donaciones al cuarto trimestre un 100% de la actividad de prevención y situación de los derechos humanos en Honduras, específicamente en beneficios especiales.

2.1. Ejecución por grupo de gastos

La ejecución trimestral por grupo del gasto denota un 37% que corresponde a L.31,131,313.92 y una ejecución acumulada del 100% el grupo del gasto que mayor ejecución representa en el trimestre es servicios personales pago de planillas, colaterales y contribuciones patronales así como las transferencias por ayudas sociales y beneficios y compensaciones, materiales y suministros, servicios no personales, mismos que permiten dar cumplimiento a las atribuciones que por Ley le competen al CONADEH.

Tabla No. 4: Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	72,616,077.00	24,735,860.22	72,616,071.97	34%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,572,195.00	5,119,794.88	8,556,301.76	60%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,663,894.00	816,956.94	1,631,632.12	49%	98%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	175,000.00	174,999.33	174,999.33	100%	100%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	283,702.55	441,955.51	64%	100%
	TOTALES	83,469,126.00	31,131,313.92	83,420,960.69	37%	100%

2.2. Ejecución por Actividad/Obra

De un total de nueve actividades/obra que contempla la categoría programática, es el programa 12 Protección de los Derechos Humanos el que contempla mayor número de actividades/obra y de estas

la de Atención de quejas, orientaciones y cuentas humanitarias es la que tiene asignado el mayor monto presupuestario con un presupuesto vigente de L. 40,982,699.00 representando un 50% del presupuesto aprobado y por consiguiente refleja a su vez la mayor ejecución acumulada al 31 de diciembre; Asimismo, dicha actividad/obra también se destaca según la igualdad y la equidad de género, que el 26% del presupuesto ejecutado durante el trimestre, se destinó a la atención directa a quejas orientaciones y cuestiones Humanitarias por presuntas vulneraciones de derechos humanos y estas fueron presentadas por mujeres.

Cabe también resaltar que la actividad/obra 011 denominada Protección de Derechos a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, comprende la ejecución de la Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad más conocidas como las Defensorías, integrado por: la defensoría de Niñez y Familia; de la Mujer; de Personas con VIH y Diversidad Sexual; de Personas con Discapacidad; de Movilidad Humana; de Protección al Obligado Tributario y la de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños

**Tabla No. 5: Ejecución Financiera Trimestral y Acumulada por Actividad/Obra
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	36,006,695.00	15,893,281.24	35,977,105.02	44%	100%
001	Dirección y Coordinación Superior	23,992,068.00	10,858,299.30	23,966,795.19	45%	100%
002	Gerencia Operativa	12,014,627.00	5,034,981.94	12,010,309.83	42%	100%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	40,982,699.00	10,989,930.13	40,970,170.02	27%	100%
001	Supervisión al funcionamiento del Estado	438,786.00	218,890.32	438,249.09	50%	100%
002	Atención de quejas, orientaciones	33,413,034.00	8,557,759.65	33,401,974.27	26%	100%
003	Instalación de unidades móviles	101,166.00	34,866.00	100,236.00	34%	99%
011	Protección de derechos a grupos en condición de vulnerabilidad	6,263,536.00	1,967,242.55	6,263,533.66	31%	100%
012	Atención a la conflictividad social	766,177.00	211,171.61	766,177.00	28%	100%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	976,948.00	646,333.80	970,906.80	66%	99%
001	Capacitación en Derechos Humanos	976,948.00	646,333.80	970,906.80	66%	99%
14	PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	5,502,784.00	3,601,768.75	5,502,778.85	65%	100%
001	Prevención y situación de los Derechos Humanos	5,502,784.00	3,601,768.75	5,502,778.85	65%	100%
	TOTALES	83,469,126.00	31,131,313.92	83,420,960.69	37%	100%

2.3. Modificaciones presupuestarias

Según registros del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI se observan 03 (tres) modificaciones presupuestarias autorizadas en el trimestre sujeto a estudio.

MPR-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Archivo Edición Navegación Operaciones Ayuda Ventana

Módulo: S_MPR_OMPR_LIS
Usuario: SHERNANDEZ13.P
Gestión: 2022

Lista Modificaciones Presupuestarias

Institución	Descripción	Nro Doc	Total Modificación	Tipo Modificación	
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00012	2,500,000.00	491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00011	1,632,000.00	428	Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (ex
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00010	621,675.00	491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y

Modificación Presupuestaria Numero 10: corresponde al ajuste por Salario Mínimo de 13,700.00 fue aprobado en amparo de los artículos 122, 144 numeral 2 inciso f) y 274-I del Decreto Legislativo No. 30-2022 contentivo del Presupuesto Modificado 2022 y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estimo procedente realizar la modificación presupuestaria de las asignaciones solicitadas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) por ser un Órgano Constitucional que goza de Autonomía Funcional y Administrativa de los Poderes del Estado.

Modificación Presupuestaria Numero 11: corresponde a reprogramación de recursos financieros en el marco del cierre del ejercicio fiscal y licitación pública nacional-CONADEH -02-2022 y en aplicación al artículo no. 19 numeral 5, normas técnicas del subsistema de presupuesto, artículo 34 y 35 de las disposiciones generales del presupuesto año 2022.

Modificación Presupuestaria Numero 12: corresponde a financiamiento para prestaciones laborales y se efectuó, con el fin fortalecer las asignaciones que garanticen la disponibilidad presupuestaria para la cubrir el pago de prestaciones laborales a favor de diversos empleados del CONADEH.

2.4. Análisis de la ejecución financiera SIAFI

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal.

El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado. Las cuotas de compromiso permiten la elaboración de órdenes de compras y contrato, otorgando disponibilidad financiera para realizar pagos contra la cuenta única del tesoro.

Situación de la programación financiera

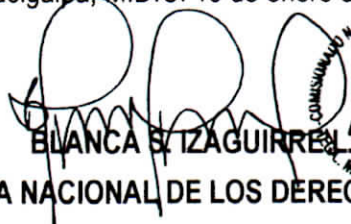
El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el cuarto trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por un monto total de L.32,796,343.41 durante el periodo se ejecutó un monto de L.31,525,707.76 que equivale a un 96% de lo asignado. Esto debido a los procesos de contratación de personal, plazas o puestos vacantes, giras de viaje no ejecutadas por SIAFI, ayudas sociales y beneficios es a demanda entre otras situaciones.

CODIGO	CLASE DE GASTO	CUOTA		%EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	22,484,694.00	22,484,694.00	100%
2	Servicios Profesionales y Tecnicos	493,248.33	86,400.00	18%
3	Bienes y Servicios	2,245,472.00	1,721,596.66	77%
4	Bienes de Uso	174,999.33	174,999.33	100%
9	Pasajes y Viaticos	1,011,360.67	880,576.84	87%
10	Servicios Personales Varios	2,500,000.00	2,500,000.00	100%
11	Productos Farmaceuticos y Medicinales	103,736.67	525.35	1%
12	Alimentos	409,172.00	323,137.29	79%
13	Alquileres y Servicios Basicos	2,930,456.41	2,913,646.60	99%
14	Combustibles y Lubricantes	159,500.00	156,429.14	98%
15	Transferencias Sector Privado	283,704.00	283,702.55	100%
		32,796,343.41	31,525,707.76	96%

CONCLUSIONES

- a.) El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos continúa cumpliendo efectivamente el mandato constitucional de garantizar el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, contribuyendo con el logro de los objetivos de Visión de País y Plan de Nación.
- a) La ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre de 100%, que equivale a L.83,420,960.69 que conforman 05 grupos del gasto para dar cumplimiento al mandato institucional, los fondos desembolsados de mayor ejecución del presupuesto se explican a continuación:
- ✓ Los Servicios Personales, se ejecutaron en L.72,616,071.97 en relación al presupuesto vigente de este grupo representa un 100% en pago de sueldos y salarios, complementos, colaterales, contribuciones patronales, zonaje para una planilla de 185 empleados permanentes y 36 en la modalidad de personal por contrato.
 - ✓ La ejecución en Servicios no Personales, refleja un monto de L.8,556,301.76 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 100% la cual obedece a los compromisos adquiridos por la Institución en el pago de alquiler de edificio, mantenimientos y demás gastos de funcionamiento en los que incurre la Institución para cumplir en su totalidad con las actividades programadas.
 - ✓ La ejecución en materiales y suministros representa un 99% observándose un ahorro en los productos alimenticios y bebidas.
 - ✓ La ejecución en bienes capitalizable, las transferencias y donaciones con un total de ejecución de ambos grupos del gasto de un 100% correspondiente a la adquisición de licencias informáticas y pago de prestaciones laborales y beneficios especiales.
- b) De la Cuota Asignada por la TGR en relación a la ejecución los recursos fueron programados para el desarrollo de las actividades de las unidades ejecutoras y favorecido su asignación ya que se realizaron diversas acciones de pago a proveedores, abastecimiento del almacén central, atención de ayudas sociales, suministro de combustible entre otros.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de enero de 2023


BLANCA S. IZAGUIRRE
COMISIONADA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DES-PACHO
M.D.C. HONDURAS